

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

M. M. M.

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 8 de Julio de 1890

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.070

### EL SEÑOR ABIZANDA Y EL PARTIDO FUSIONISTA

El gobierno del señor Sagasta en el año 1887 nombró alcalde del Ferrol al señor Torrente y por renuncia de éste al señor Bellas, ambos conservadores, lo cual significa bien claramente que entre nuestros amigos y los suyos, considero á los nuestros con mejores condiciones para desempeñar el cargo.

Dos años después y mandando el mismo señor Sagasta, por una intriga del partido fusionista de esta localidad, eficazmente auxiliado por el republicano, se lanzó de la presidencia del ayuntamiento al hombre que había merecido la confianza del gobierno y que venía desempeñando la alcaldía con la mayor dignidad, para sustituirlo con un fusionista que se moría si pasaba sus cuatro años sin sentarse un par de meses, siquiera, en aquella poltrona por que tanto llevaba suspirado.

A principios del presente año tomó posesión un nuevo ayuntamiento, y el gobierno nombró á quien mejor le pareció, recayendo el nombramiento en el señor Abizanda, nombramiento que todos encontramos muy natural.

Ep estos momentos ha variado el gobierno de la nación, y comprendiendo el señor Abizanda con su claro talento que los puestos de confianza deben renunciarse cuando cesan los que los han concedido, se apresuró á presentar su dimisión, dejando al gobierno en libertad de nombrar á quien mejor le pareciera.

Resumen: el partido fusionista de la localidad estuvo incorrectísimo el 89; el señor Abizanda está correctísimo el 90.

Y esta diferencia entre el hoy fusionista señor Abizanda y su partido, consiste—ya lo hemos dicho otras veces—en que la educación se conoce siempre; en que el señor Abizanda se educó en nuestras filas y en que, aunque por motivos de personal amistad se haya ido á figurar en otras distintas, ni puede olvidar su procedencia, ni puede dejar los buenos hábitos adquiridos en sus primeros años.

A nosotros nos sirve de satisfacción la conducta de nuestro antiguo correligionario, por que así como él no olvida los buenos hábitos que á nuestro lado aprendió, nosotros no podemos desprendernos de los buenos recuerdos de otros tiempos.

### SULL'OCEANO

No teman los lectores que la empresa con el precioso libro de Edmund de Amicis, al menos en esta ocasión, no; el título de este artículo indica que por una vez abandono la tierra firme, y aprovechándome de que ya el bendito San Juan ha puesto las aguas salobres á disposición de los míseros terrícolas, me santiguo y melanzo *Sull'oceano*. ¡Ah! el señor Maura se bañó en Mayo, y por eso se escandalizó la gente; pero ahora no hay motivo; además, yo he sido comandante de ingenieros de Santaña; me explicaré, caballeros. Cuando hay que saber como se ha de defender una plaza marítima, lo primero es ponerse al corriente de como puede ser atacada, lo cual resulta que es por medio de barcos, y estos son unos ingenieros que se mueven en el agua sujetos á todas las reglas de la mecánica. De suerte, que un ingeniero militar pueda hablar de marina sin que se le diga que habla ó escribe de... *la mar*.

Pero no voy ahora á hacer un trabajo técnico defendiendo ó atacando todos los extremos que el señor Maura tocó en sus discursos relativos á la administración de la marina; no puedo ir contra el diputado mallorquín, porque en resumen de cuentas estoy conforme con él; no puedo ir contra sus impugnadores, porque en mí estaría mal la arrogancia de Heine, que censuraba al vizconde d'Artincourt sin haberlo leído. Sin embargo, *La Publicidad*, un periódico catalán, en el que tengo el honor de colaborar, viene hace días publicando unas cartas de un marino, en las que se impugna al detalle las afirmaciones del señor Maura; en todas esas cartas hay una especie de tema ó motivo tomado, según el articulista, de un discurso del señor Canalejas, y dice así: el movi-

miento se prueba andando. Lo cual, puesto en prosa, debe significar: si tan mal, como dice el señor Maura, lo hace la administración de marina, la prueba debe buscarse en los resultados, y hay que convenir en que el comunicante del período barcelonés habla de perlas.

La marina militar es cosa que interesa muchísimo á los españoles; no precisamente para liarnos de hoy á mañana á cañonazo limpio, ó torpedazo, con cualquier hereje, sino para fomentar nuestra política de relaciones ultramarinas, que no en vano la lengua española es, despues de la inglesa, la que más se habla en el mundo; importa mucho, por lo tanto, saber si vamos á gusto en el marchito, ó si hay que cambiar de cabalgadura. Y para satisfacer esta legítima curiosidad no hay cosa peor que meterse á discutir punto por punto si esto está hecho, si aquello no pudo hacerse mejor, y si lo de más allá se hizo sin querer; cuando yo me pongo á discutir con mis hijos, soy hombre al agua; siempre resulta que tienen ellos razón ó para no ir á la escuela, ó para romper un cristal, ó para atrapar una indigestión. Nada, el método nos lo da el ilustrado marino que escribe en *La Publicidad*: el movimiento se prueba andando; si la administración de Marina lo hace bien, en los resultados se verá.

Los resultados han de ser, para satisfacerlos, que en un período de años determinado, la cantidad gastada por todos conceptos en la marina española haya producido efectos tangibles é intangibles por lo menos tan satisfactorios como los que con una cantidad proporcional, en el mismo período, haya logrado otra administración marítima extranjera en las condiciones más análogas posibles á las de nuestra administración.

Creo que existe el término de comparación, y el señor Maura lo ha usado en sus discursos; tenemos la marina italiana, que desde el año 1860 acá puede decirse que salió de la nada.

Pues bien, propongo que los enfadados con el señor Maura nombren su campeón, y los que están conformes con él otro (este otro puedo ser yo), y estos dos *hombres buenos* dedicarán el intervalo que media de un presupuesto á otro á lo siguiente: Averiguar con toda puntualidad y precisión el estado de las marinas española é italiana en el año de 1860; idem id., el estado actual de ellas; además, los gastos totales que en personal y material flotante y fijo han ocasionado las dos flotas y todos sus apéndices; los servicios ordinarios y extraordinarios prestados por ambas, apreciados económicamente.

Si de esta indagación resulta que nuestra administración no ha gastado siquiera un 25 por ciento más de lo que ha gastado la administración italiana, declaramos todos que el señor Maura es muy exigente, y aunque ni he hablado con él, ni nos hemos escrito desde sus famosos discursos, me atrevo á responder que él será el primero á decir: «Señor, no pequé, pero me equivoqué; siga la bola.»

Con que si hay algún dignísimo oficial de mar que acepte este cordial reto, mejor dicho, esta amistosa invitación para una obra patriótica, sabe que me tiene á su disposición; la cosa podría ser algo larga y complicada, pero no difícil, ni han de faltarnos medios para dar cima á la empresa. Un par de cartitas para ponernos al habla, otro par ó dos para fijar el programa y repartirnos el trabajo... y ya veremos lo que resulta. Unos por Megía, otros por Tenorio y todos por el lustre de la marina y el provecho de la patria.

Salinas (Avilés), Julio de 1890.

GENARO ALAS.

### Desde Madrid

Hablemos claro y en razón; deshagamos con un soplo de verdad las nubes que la preocupación y el espíritu de partido amontonan; expliquemos en dos palabras el por qué de la solución de la crisis.

Tocante á por qué la planteó el señor Sagasta, es incumbencia suya; pudo hacerlo antes, pudo hacerlo despues; juzgó, sin embargo, más conveniente hacerlo ahora; pero ello es que lo ha hecho.

En aquellos momentos, toda la prensa liberal,

no fusionista, sostenía con parecer unánime que la política liberal debía seguir, pero el señor Sagasta no. Mas si no él, otro había de regir desde la Presidencia del Consejo de Ministros esa política liberal que se considera necesaria.

Llama S. M. la Reina Regente á cuantos representan los ecos de la opinión, dentro de la legalidad, no se limita, como es costumbre, á los Presidentes y ex-Presidentes de las Cámaras y los jefes de partido; consulta también el juicio de personalidades importantes, pero pertenecientes al fusionismo, como los señores López Domínguez y Gamazo. ¿Y cuál es el resultado de estas consultas? El mismo que de la lectura de la prensa liberal, no fusionista, se desprendía: que las doctrinas liberales deben seguir prevaleciendo, pero que el señor Sagasta debe abandonar el poder. ¿A quién, pues, había de entregarlo la Regia prerrogativa? En este punto importaba, ante todo, la opinión del jefe del partido fusionista. ¿Y cuál fué? Que so pena de descomponerse este partido y de crearse complicaciones de varia especie, sólo él, el señor Sagasta, podía presidir un Ministerio liberal; y no siendo esto conveniente, como todos reconocían, *él asumía la responsabilidad de adoptar el único arbitrio lógico, conveniente y constitucional*: la vuelta de los conservadores al poder. Y entonces S. M. hizo lo que necesariamente había de hacer: encargar la formación del nuevo Ministerio el señor Cánovas del Castillo.

Esta solución es, en rigor, la misma por todos reclamada; porque si el gabinete conservador respeta, como respetará, todas las reformas liberales introducidas por su antecesor, y las pone en práctica, y las consolida, sigue una política inspirada en principios liberales, sin que siga el señor Sagasta, que es lo que pedía la prensa y aconsejaban los jefes de partido.

¿Es ó no exacto lo que acabamos de exponer? De fiador nos sirve el señor Sagasta; de comprobantes los escritos de los periódicos y las palabras de los políticos. No hay pues, ni asomo de fundamento en extrañar la solución de la crisis, ni buena fe ni espíritu de justicia en revolverse contra ella. Ha sucedido, no solo lo que suceder debía, sino lo mejor que podía suceder.

Los periódicos fusionistas y sus afines los republicanos hacen los imposibles por sacar un argumento de la cotización de los fondos públicos contra el advenimiento de los conservadores; pero á pesar de todos sus esfuerzos el argumento no resulta.

Es verdad que de la hilaza de los párrafos que á este asunto dedican se desprende que no conocen bien á fondo la manera de operar los mercados, y quieren suponer además que porque dos ó tres periódicos se pongan de acuerdo para dar una noticia, los demás hemos de acogerla como artículo de fe.

Los hechos, superiores á todas las habilidades periodísticas son los siguientes:

La liquidación de Junio se hizo, según la cotización oficial, 77,35 cambio medio; y el 1.º de Julio cerró el 4 por 100 interior á 75,95, es decir, que la baja, incluido el 1 por 100 del cupón, fué de 1,40.

Esta baja no puede atribuirse en modo alguno á la contingencia de que fuese llamado al poder el partido conservador, porque esto pasaba el martes, y la crisis no se planteó hasta el jueves. Si alguna responsabilidad cabe á la política en este descenso, será á la entonces imperante, que era la fusionista.

El día que juró el nuevo Ministerio conservador, y al terminar la hora oficial se cotizaba nuestra deuda á 75'80; es decir, 15 céntimos más bajo que el 1.º de mes, que estábamos en plena situación sagastina; en el Bolsin de aquella noche se hizo á 76 por 100, ó sea 5 céntimos más alto que en aquella fecha.

Y fué mayor aún el alza que tuvo el exterior, pues habiendo cerrado el viernes á 78'25, quedó el sábado á 78'50, con alza de 25 céntimos.

Examinemos la cotización del exterior en la Bolsa de Londres, y veremos la misma tendencia al alza, según nos aproximábamos á la solución conservadora.

El viernes último, que según los fusionistas se cotizaba la solución de un Gabinete intermedio y á esto atribuyeron el alza de 30 céntimos que tuvo el interior en la Bolsa de Madrid, se hizo el exterior en Londres á 74'62, y despues de conocido el resultado de la crisis, se cotizó á 74'93.

Lo mismo exactamente ha sucedido en la de Barcelona, pues de 76'12 á que se cotizó el interior el viernes, subió el sábado á 76'50.

Es inútil, pues, que ciertos periódicos se empeñen en demostrar lo contrario de lo que se desprende de los hechos, y menos que atribuyan á compras de capitalistas la detención de la baja, ó el alza que tuvieron el sábado nuestros valores, porque con igual autoridad que ellos afirman esto, podríamos nosotros decir que capitalistas fusionistas, y entre ellos los hay que suelen ejercer gran influencia en la Bolsa de Madrid, habían trabajado para deprimir los cambios.

Pero insistir en este punto sería tanto como desconocer que los capitales se mueven siempre á impulsos del interés material y no por otro orden de consideraciones.

### Desde el extranjero

#### EL ASESINATO DE GOUFFÉ

##### Eyraud, autor principal del crimen

La instrucción del sumario relativo al crimen de que fué víctima el escribano Gouffé ha entrado en un período de rápido avance.

Eyraud ha confesado que él fué, en compañía de Gabriela Bompard, el único asesino del escribano.

Estas declaraciones no sorprenderán á nadie, pues Eyraud las tenía en los labios desde su salida de la Habana, y por excitación del inspector principal Gaillarde había formado el propósito de hacerlas en cuanto llegase á París.

Eyraud fué conducido al despacho del juez M. Doppfer á la una y media de la tarde del martes.

Estaba muy pálido y parecía sumamente nervioso.

Cuatro agentes de Seguridad le acompañaban.

El juez invitó á Eyraud á sentarse junto á una mesita colocada á la izquierda de su mesa y formando con él un ángulo recto; en aquella disposición el inculpado recibía la luz de la ventana en medio del rostro, y el magistrado podía observar los menores movimientos de su fisonomía.

#### El interrogatorio

Al principio recayó el interrogatorio sobre la vida de Eyraud en el Canadá, en los Estados Unidos y en Méjico, sobre las fechorías que cometió en aquellos países, fechorías que los primeros agentes enviados á America tuvieron cuidado de señalar, y sobre las circunstancias verdaderamente extraordinarias de su detención en la Habana.

M. Doppfer le dirigió esta pregunta.

—«¿De modo que creísteis poder escapar indefinidamente á nuestras pesquisas? ¿Pensasteis que os bastaría con pasar del Mediodía al Norte y del Este al Oeste, según los peligros que os amenazaban, para gozar eternamente de la impunidad?»

Eyraud repuso:

—«¡Oh! Bien sabía yo que alguna vez habría de detenerme, no me hacía ilusiones acerca de suerte que me aguardaba, y además por todas partes adonde iba veía que todas las miradas se fijaban en mí con una insistencia que me obligaba á huir. ¿Era un efecto de imaginación? en todas partes creía que me reconocían y á la larga se me hacía aquella situación tan intolerable que si no me hubieran detenido me hubiera entregado yo mismo al primer consul francés que encontrase.»

Cuando el juez de instrucción llegó en su interrogatorio á la escena del crimen de la calle Tronson-Ducoudray, Eyraud se puso espantosamente pálido.

Sus miradas se dirigían alternativamente al magistrado y al agente de Seguridad, que estaba un poco detrás de su asiento, como pidiendo que se apartase aquel comparsa enojoso, como si quisiera que no fuesen testigos de sus horribles confidencias más que el juez y el actuario.

—En ese caso, Eyraud—le preguntó M. Doppfer—¿tratáis de aparecer como inocente de la muerte de Gouffé?

—Yo no he dicho nunca que fuera inocente.

—No tan sólo lo habeis dicho, sino que lo habeis escrito.

Y M. Doppfer enseñó á Eyraud la carta de doce carillas que había enviado desde New-York al jefe de Seguridad.

—Si—respondió Eyraud—empecé por defenderme enérgicamente de haber tenido participación en el asesinato de Gouffé. Si lo hice fué por poner á salvo el honor de mi familia; yo no quería que la vergüenza del padre salpicase á mi mujer y á mi hija; no quería que pudieran decir á esta que su padre era un asesino.

Al pronunciar estas palabras, un rubor súbito encendió el rostro de Eyraud; gruesas lágrimas surcaron sus mejillas, y luego, apoyándose de todos en la mesa, prorumpió en sollozos ocultando la cara entre las manos.

En seguida, levantándose nerviosamente, dijo con voz alterada:

—¿Qué han hecho esas infelices para que se hable de ellas en los periódicos? Mi mujer siempre ha sido buena para mí, mi hija es un ángel y nadie sabrá jamás todo lo que yo he sufrido por ellas. La justicia ha debido protegerlas de los periodistas.

M. Doppfer procuró calmar á Eyraud invitándole á precisar las declaraciones que había bosquejado.

—Ya sé—repuso Eyraud—que no tengo ningún interés en burlar á la justicia. Ahora que estoy cogido, prefiero decirlo todo, pero no me hagáis hablar demasiado, porque sufro de una manera horrible. Mañana os contaré todo esto detalladamente ó pasado mañana cuando haya descansado y me encuentre mejor.

Y Eyraud con voz fuerte y segura dijo tranquilamente:

—¡Pues bien! Todo lo que ha dicho Gabriela Bompard es cierto. Yo fui quien hice ir á Gouffé á la calle Tronson-Ducoudray; yo fui quien le mató, ayudándome Gabriela á colocar su cadáver en el baúl. Ahora no me exijáis que dé más detalles, porque estoy enfermo.

En efecto, Eyraud se dejó caer en la silla con la cabeza baja y los brazos caídos.

Mientras el actuario, M. Studler, tomaba nota de sus palabras, se pasó varias veces la mano por la frente como para desechar los penosos recuerdos que le asaltaban.

Inmediatamente después de firmar sus declaraciones, Eyraud fué conducido por los agentes de Seguridad á su celda del Depósito.

El preso estaba como aniquilado.

**Eyraud en el Depósito**

A la mañana siguiente de su llegada á la prisión, Eyraud fué conducido al servicio antropométrico, donde se le midió y retrató en diez y seis posturas diferentes por M. Bertillon, que además consiguió las huellas de dos heridas que Eyraud recibió últimamente en Méjico en una riña con varios malhechores de aquel país.

Una bala de revólver le produjo en el brazo, junto á la muñeca, una herida de tres á cuatro centímetros de longitud; también tiene en un costado una herida de la misma clase, y Eyraud dice que la herida se cerró, quedando la bala dentro.

Todos los rasgos distintivos de su persona consignados por la antropometría le señalan como dotado de una fuerza física nada común.

Hé aquí el detalle de las medidas tomadas al asesino:

Estatura, 1,66 metros. (Es la estatura media de los franceses.)

Longitud de los brazos en cruz, 1,73 metros. (Tiene los brazos más largos que la estatura.)

Longitud de la cabeza, 192 milímetros.—Anchura de la cabeza, 166 milímetros. (Eyraud pertenece á la categoría de los braquicéfalos.)

Oreja, 61 milímetros. (Oreja poco larga, pero separada.)

Piés, 264 milímetros. (Más bien grandes, por consiguiente.)

Mano: dedo medio, 115 milímetros (mediano); meñique, 91 milímetros.

Antebrazo, 448 milímetros. (Longitud mediana.)

Ojo con aureola anaranjada, periferia pizarrosa.

Señas particulares: una cicatriz en el codo; mancha roja á 10 centímetros bajo la clavícula y á 8 centímetros á la izquierda de la línea media; cicatriz oval de 18 centímetros por 1 milímetro á 10 centímetros hacia atrás de la tetilla derecha.

Antes de ir al servicio antropométrico Eyraud recibió en su celda la visita del doctor Voisin, que le prescribió baños.

En seguida habló largamente con los dos inspectores de seguridad encargados de su vigilancia, Maigne y Campergue, quienes durante el viaje le trataron como á un verdadero camarada colmándole de delicadas atenciones.

Eyraud parece que ha renunciado completamente á sus propósitos de suicidio, y todo hace creer que será un detenido modelo hasta el día de la vista de su proceso.

**Crónica marítima**

Merece ser conocida la siguiente carta del inventor del submarino al cardenal Monescillo.

«San Fernando 27 de Junio 1899.

Emmo. señor Cardenal Monescillo.

Venerable y respetabilísimo Prelado: Acabo de recibir la inmensa alegría de leer su querida carta, sin más que la pena de saber que ha estado Su Eminencia tanto tiempo enfermo, cuando yo le creía desde hace tiempo restablecido. No sé si una caricia de mi padre (Q. E. E. G.) me produciría gozo tan grande como saber que me dedica Su Ema. los primeros momentos de salud.

Como síntesis de todos los sentimientos de gratitud que hacia vos esperimento, ¿me permite Su Eminencia, que tan pronto como mis deberes me lo permitan vaya á Valencia á besar su mano.

Un millón de gracias por el interés con que desea mis recompensas, pero estoy ya tan recompensado, que difícilmente podrán darme nada tan valioso como el amor que ya me he conquistado de todos mis conciudadanos, ni nada que me enorgullezca como no sea el facilitarme los medios de realizar todos mis planes y hacer grande á mi patria.

Por otra parte, Su Ema. lo dice bien en su carta: ¡Bendita sea la sobriedad fecunda de los humildes! La sublime virtud de la humildad, tan sabiamente predicada por Nuestro Señor Jesucristo, tiene más valor de lo que parece; ella me hace no desear ni necesitar nada y me ha evitado los males que traen consigo los odios y rencores y otra porción de pasiones que afortunadamente no conozco; no puedo ser, pues, más feliz de lo que soy. ¡Bendito sea Dios, que así me hizo y que tan visiblemente me proteje!

El conserve la preciosa salud de Vuestra Eminencia, y queda como siempre agradecidísimo á sus bendiciones, admirando su sabiduría y haciendo justicia á sus talentos, el que con toda el alma se honra en ser su más obediente servidor Q. B. S. M.—Isaac Peral.»

**EL VIAJE DE «LA ARGENTINA»**

El capitán de navío don Martín Rivadavia ha recibido las instrucciones para el viaje que este buque emprenderá nuevamente.

Según esas instrucciones el buque deberá zarpas con destino á los puertos del Atlántico Norte y mar de las Antillas navegando á vela, pudiendo hacer uso del vapor en caso fortuito y á la entrada y salida de puerto. En esas condiciones el buque gastará lo mismo que si estuviera fondeado en puerto.

Además de los pueblos fijados en el itinerario del viaje, el comandante queda autorizado para tocar en otros puertos intermedios que juzgue conveniente.

Durante el viaje hará cumplir estrictamente el deber que tienen los oficiales de llevar al día un diario de navegación que contenga las observaciones astronómicas, calculos náuticos, observaciones meteorológicas y acacimientos del viaje,

cuyo libro será visado todos los días á la hora que al efecto fije el horario de á bordo.

Embarcará á su bordo á los alumnos últimamente agregados de la Escuela Naval, los que irán en clase de guardias marinas, gozando el sueldo de subtenientes conforme al decreto recientemente dictado, y cuyos diplomas recibirán al finalizar la campaña.

Como independientemente de la practica marinera y militar que han de adquirir dichos guardias marinas en su viaje, el objeto principal que se tiene al mandar el buque á los puertos extranjeros, es que adquieran su conocimiento conjuntamente con el de los establecimientos militares ó industriales de importancia, costumbres de los pueblos, etc., etc.; el comandante en cada puerto, y despues de las visitas de practica, se pondrá en comunicación con los ministros ó agentes consulares para que éstos soliciten de quien corresponda los permisos necesarios. Dará aviso telegráfico al ministerio de Marina los días de salida de cada puerto.

Para instrucción de los guardias marinas durante el crucero, á efectuarse, el coronel Rivadavia se sujetará á las instrucciones comprendidas en el reglamento orgánico de la Escuela Naval en lo que se refiere á los alumnos de ella egresados.

En su viaje al Norte tocará en algunos puertos de las costas del Brasil, Venezuela, Antillas, Colombia, Centro América, Méjico y Estados Unidos de Norte América, y á su regreso de su último punto, lo hará en los de España y en las islas de Cabo Verde ó en las de Madera y Santa Catalina.

A su regreso, el comandante presentará además de la Memoria reglamentaria que debe elevar atingente á los fines de la escuela, otro con los accidentes de su viaje, anotando las observaciones que su criterio le sugiera sobre cualquier punto de interés, sea inmediato ó lejano.

Además, el comandante ha sido autorizado para corresponder dignamente á las demostraciones de amistad y deferencia que se le haga en los puertos que visite.

Este viaje será de gran provecho para los futuros oficiales de la armada que en él toman parte.

A las once de la mañana del domingo se ha encargado el general Beranger de la cartera de Marina.

Despues de una breve conferencia entre los señores Romero y Beranger se verificó el acto solemne de la toma de posesión en el despacho del ministro, á presencia de los generales, jefes y oficiales de la armada, que vestían el uniforme de media gala.

El contraalmirante señor Romero Moreno, dirigiéndose á su sucesor exclamó:

«Excelentísimo señor: Tengo la honra de presentar á V. E. los generales, jefes y oficiales de la armada de este ministerio. Durante mi gestión he ballado en ellos poderosa ayuda para el desempeño del cargo con que se sirvió honrarme su majestad la reina, y espero que á V. E. continuarán prestando su concurso con el celo é inteligencia que siempre han demostrado en pró de los intereses de la marina.»

El general Beranger contestó: «Señores generales, jefes y oficiales: Al tener nuevamente el alto honor de regir los destinos de la armada, el primero de mis deberes es dar las gracias á S. M. la reina por su munificencia al designarme para tan elevado cargo.

Cúmpleme también manifestar mi gratitud á mi digno compañero y amigo el contraalmirante Romero, por todas las deferencias y atenciones que ha tenido conmigo, y creo cumplir con un grato deber haciendo en este momento el más cumplido elogio de su acertada é inteligente gestión durante el tiempo que ha estado al frente de los destinos de la armada, dando un notable impulso á todos los servicios, que yo, en la medida de mis fuerzas, procuraré continuar con la ayuda y la cooperación de todos los dignos generales, jefes y oficiales de la armada.

No consi lero que tenga necesidad de exponer ahora un programa de las reformas que con mayor urgencia se imponen para el engrandecimiento de la marina, pues son públicas y notorias mis ideas en este punto y han sido ratificadas muy recientemente en mi discurso de posesión del cargo de presidente del Centro Superior facultativo, y también en el Senado al ocuparme del presupuesto de Marina.

Confío en que no ha de faltarme, para el cumplimiento de tan elevada misión, la eficaz ayuda de todos mis compañeros hasta conseguir que España pueda contar con una marina grande y potente que ampare su comercio y la haga respetable y fuerte en los mares.»

El general Romero Moreno, que goza de muchas simpatías en todos los cuerpos de la armada fué cariñosamente despedido por el personal del ministerio que le escoltó hasta el pie de la escalera.

**Resoluciones:**

Se ha resuelto que la revista de inspección de las encañizadas del Estado en el Mar menor sea llevada á cabo solo por el teniente de navío de primera clase D. Daniel Sanchez Sevilla, abonándosele los gastos de viaje é indemnización correspondiente.

—Se ha dispuesto que el primer contramaestre de la escala de arsenales D. Manuel Fernandez Salgado sea pasaportado para continuar sus servicios en el departamento de Ferrol.

—Se ha concedido al segundo contramaestre Pedro Diz y Diaz el pase á la escala de reserva.

—Ha quedado sin efecto la real orden de 14 de Noviembre de 1887 nombrando al contramaestre mayor de primera de la escala de arsenales don Francisco Rivas Martinez, contramaestre de recorrida del arsenal de la Carraca, y en su lugar pase con igual destino al de Cartagena.

—Con motivo del fallecimiento del capitán de infantería de Marina D. Salvador Martí, ocurrido el 11 de Mayo á bordo del crucero *Aragón*, han ascendido á dicho empleo D. Victor Sainz Lopez

á teniente D. Pedro Quintana y Morales, y á alférez D. Andrés Mendez Alfonso.

Con motivo del retiro de D. Adolfo Herrera, ha ascendido á contador de navío don Eduardo Urdapilleta.

—Para cubrir vacantes reglamentarias han ascendido al empleo de alférez de infantería de Marina, los sargentos D. Domingo Braodariz, don José Vazquez, D. José Taboada, D. José Lamas, D. Pedro Tejeiro, D. Manuel Oseira, D. Diego García y D. José Ramirez Torres.

—Ha sido nombrado auxiliar del centro superior facultativo de la armada el oficial primero del cuerpo de archiveros D. Antonio Galindo.

—Han sido nombrados ordenadores de pagos de las comandancias de marina de Remedios y Nuevitas, los contadores de navío de primera clase D. Santiago Anrich y D. Hermelegildo de Diego.

—Se ha dispuesto que cuando el teniente de navío D. Miguel Gonzalez de Quevedo cumpla la licencia que disfruta pase á prestar sus servicios á la escuadra de instrucción.

—Se ha expedido pasaporte para Jerez al alférez de navío don José de Lassaletta.

—Al teniente de navío de primera clase don Juan de Carranza y Echevarría se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Cádiz.

—Han sido nombrados ayudantes del señor ministro de Marina, los tenientes de navío don Federico Compañon y don Antonio Tacon y los capitanes de infantería de marina don Javier Beranger y don Demétrio Gomez de Cádiz.

—A la *Nautilus* pasarán los aspirantes ascendidos últimamente á guardias marinas.

—El capitán de navío don Francisco Vila continuará desempeñando la secretaría militar del Ministerio de Marina.

El viernes último salió de Suez para Aden el vapor-correo *San Ignacio*, y el sábado llegó á la Habana el *Reina Cristina*.

En breve se encargará del mando del cañonero *Salamanca*, el ilustrado teniente de navío don Trinidad Matres.

Dicen de Cartagena, que salió del dique flotante el crucero de guerra *Reina Mercedes* despues de haber limpiado y pintado sus fondos.

**PRUEBAS DE VELOCIDAD DEL SUBMARINO**

El viernes último á las once de la mañana, según habia dispuesto la subcomisión técnica, salió el submarino del arsenal, precedido de un remolcador que conducía á la citada subcomisión, escepto al señor Pérez de Vargas, que iba en compañía de Peral, sobre cubierta del submarino.

Se habia acordado que el submarino hiciera el primer recorrido por las boyas blancas colocadas en los caños, de la tercera á la sexta, ó sea una distancia de una milla y dos décimas.

A la salida tropezaba el submarino con mar contraria y rizada y viento Sur; y, sin embargo, se notaba que la marcha era más rápida y que la estela que á su paso dejaba era mucho más marcada y profunda, tardando solo diez minutos en hacer el recorrido.

La prueba resultó brillante; se pensaba en continuarla, cuando Peral, que en todo piensa, y habia ya contado con que la fuerza de 47 amperes, que era la que funcionaba, podia causar algún entorpecimiento, observó, que la soldadura del alambre conductor se habia fundido, á consecuencia del calor y de haberse torzado uno de los acumuladores.

Despues de tantas pruebas, sufrió el submarino este pequeño accidente, que, como verán nuestros lectores, carece de importancia.

El *Peral* navegó á razón de ocho millas y media.

**Del interior**

Hemos recibido ayer los siguientes telegramas:

«Madrid 7, 4<sup>h</sup> 30 t.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Ferrol.

El Presidente del Consejo de Ministros á la Redacción de LA MONARQUÍA.

Le agradece vivamente su felicitación.»

«Madrid 7, 6<sup>h</sup> 35 t.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Ferrol.

El Ministro de Gracia y Justicia agradece sinceramente su afectuosa felicitación.»

El presidente del comité conservador y algunos de nuestros distinguidos amigos han recibido parecidos telegramas de los señores presidente del Consejo y Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia que han correspondido también con una atención marcadísima á las sentidas felicitaciones.

El jueves próximo se celebra la romería de Sa Cristóbal en el castillo de San Felipe.

Los vapores tranvías harán ese día viajes extraordinarios á dicho punto.

La temperatura ha sufrido un brusco cambio.

Dice un periódico que en Barcelona las señoras han adoptado la plausible costumbre de quitarse el sombrero en el teatro así que se levanta el telón.

Esa costumbre bien desearían muchas personas que alcanzase los honores de un precepto de moda, única manera de que tuviese imitadoras en el Ferrol.

Es probable que S. M. la Reina emprenda dentro de unos días su viaje á San Sebastián.

Parece, aunque no es cosa decidida, que no se detendrá este año en San Ildefonso.

A aquel punto del litoral irá, como dijimos, la

Escuadra de Instrucción compuesta de la fragata *Gerona*, *Reina Cristina* y *Navarra*, caza torpederos *Destructor* y acaso el vapor *Ferrolano*.

Se han dado órdenes para que el cañonero *Tajo* se prepare á salir de Fuenterrabía para San Sebastian.

En la relación de vencimientos por plazos de bienes nacionales que deben hacer efectivos los compradores en el presente mes de Julio figura don Pedro Gago Corral, de esta ciudad.

Rectificados por la Dirección general de contribuciones indirectas los cupos por el aumento del impuesto sobre alcoholes resultan los siguientes para el ejercicio de 1888-89 á los ayuntamientos del partido judicial.

El Ferrol 23.848; Moeche 823.75; Narón 1886.25 Neda 1.042.25; San Saturnino 1.350.25; Serantes 1.847.75; Somozas 794 y Valdovino 1.322.75 pesetas.

Han sido cubiertas cuatro plazas de guardias municipales, tres por bajas naturales y una por separación.

Continúa el crucero *Reina Regente* arriado á la machina montando su gruesa artillería.

**Teatros.**

Dicen de Vigo que el 10 empezará allí á actuar una compañía dramática del Teatro Español de Madrid.

He aquí la lista del personal:

Primera actriz, señora doña Amparo Guillen de Rivelles; primeros actores, don Ricardo Calvo y don Donato Jiménez; primer actor cómico, don Manuel Diaz; primera dama joven, señorita doña Elisa Casas; primera característica, señorita doña Rita Revilla; actriz cómica, señorita doña Consuelo Alisedo; segunda dama, señora doña Juana González; segunda dama joven, señorita doña Concepción Franco; actrices, señora doña Dolores Bueno, doña Carmen Segura y doña Dolores García; segundo galán, don José Pérez; galán joven, don Jaime Rivelles; otro primer actor cómico, don Fernando Calvo; actor de carácter, don José Calvo; característico, don Manuel Molina; actores, don Francisco L. Jiménez, don Antonio Ruiz y don Juan Varela; apuntadores, don Luis Azaña y don Alfredo Ruiz; representante de la empresa, don Alfredo Calvo; administrador, don Eduardo Calvo.

—La compañía dramática de Bueno obtiene buena acogida en Lugo, donde abrió un abono de 15 funciones.

De allí pasará á Santiago para las fiestas del Apóstol.

Las presentaciones de los generales, jefes y oficiales á las autoridades superiores militares se reglamentan desde hoy en 22 artículos, de que damos ligero extracto á continuación.

Los generales y jefes de cuerpo, con mando, se presentarán, al rey reina y príncipe ó princesa de Asturias, al obtener su nombramiento, dando conocimiento previo al capitán general.

Los generales y jefes de cuerpo se presentarán al ministro de la Guerra al llegar ó ausentarse de la corte, y al capitán general del distrito, todos los militares desde teniente general para abajo.

Los capitanes generales de ejército, son los únicos exceptuados; las autoridades militares serán los que se presenten á los mismos.

A los inspectores generales se presentarán todos los jefes y oficiales del arma ó cuerpo respectivo, cuando aquellos tomen posesión y salgan ó entren en Madrid.

Todos los generales (desde teniente general) jefes y oficiales se presentarán á la autoridad militar de cualquier punto al cual lleguen. Si dicha autoridad es de categoría inferior á general, estos le pasarán aviso de su llegada á la población.

El cumplimiento de estas disposiciones no están exentos los generales, jefes y oficiales que desempeñen destinos civiles.

Los que estén prestando servicio á otras naciones, autorizados por el gobierno, deberán presentarse al representante de España.

Los supernumerarios sin sueldo tambien se presentarán á las autoridades militares de los sitios por donde transiten.

El militar de cualquier graduación y categoría que sufriendo arresto, se presentará al ser puesto en libertad, tanto á la autoridad que le hubiese impuesto el correctivo como á todos sus inmediatos superiores, siendo amonestado por el jefe ó autoridad principal, para que no vuelva á incurrir en faltas de igual ó semejante naturaleza.

Cuando el arresto se impusiera de tal orden, el que hubiere sido objeto del correctivo será amonestado, á su presentación, por el ministro de la Guerra.

El jefe ú oficial que pernocte en cualquier punto en que se halle el almirante de la armada, se presentará á dicha autoridad.

Todas las presentaciones se verificarán precisamente durante las primeras 24 horas de la llegada del general, jefe ú oficial á quien obligan.

La omisión voluntaria de este acto se considerará falta de disciplina, que se corregirá gubernativamente, á menos que no ocurran circunstancias que determinen la formación de sumaria.

Estas disposiciones no exceptúan ningun oficial general ni particular, los asimilados inclusive, «cualquiera que sea la situación en que se encuentren», las circunstancias que en ellos concurren, y «por elevados cargos que desempeñen» ó hayan podido desempeñar en su carrera.

**Noticias militares.**

Se ha concedido el pase al cuerpo auxiliar de oficinas militares en concepto de escribiente de tercera clase, con destino á esta capitania general, al sargento que fué del depósito de embarque de esta capital don Antonio Diaz Rodriguez.

—Se han cursado al ministerio de la Guerra las instancias documentadas del comandante don To-

mas Martinez Penalves y teniente don Francisco Santiago Gonzalo, ambos retirados, en súplica de ingreso en el colegio preparatorio militar de Lugo de sus hijos don Angel y don Guillermo respectivamente.

Se ha remitido al cuadro de reclutamiento de Monforte el expediente testifical de doña Manue-la Allo Sandoval, para su entrega á la interesada.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto el embarque para Filipinas de los 163 reclutas que existen entre los destinados á Ultramar con las condiciones prevenidas para servir en aquel ejército.

El 22 de Agosto saldrán de Barcelona los correspondientes á los distritos de Castilla la Nueva, Cataluña y Valencia, y el 17 de Octubre restantes.

Se ha dispuesto la creación de una plaza de secretario en la Comandancia general de este departamento.

Dicha plaza, será desempeñada por un ingeniero naval, indicándose al ingeniero segundo, don Gonzalo Rubio para ocuparla.

Habiendo hecho ya el vapor transporte *Legaspi* el desembarco de los cañones que para el *Reina Regente*, había traído á este Arsenal, saldrá del jueves al viernes para Cadiz, donde se halla destinado.

Llevará á su bordo, seis de los guardias marinas, ascendidos recientemente que embarcarán en el *Nautilus*.

Tan pronto como tuvo noticia oficial de la caída del ministerio Sagasta presentó por telégrafo su dimisión el alcalde de esta ciudad, nuestro particular amigo don José Mariano Abizanda.

El cuarto teniente de alcalde señor Román está encargado desde el domingo de la alcaldía.

Definitivamente ha fracasado el proyecto de la novillada que organizaban elementos de la buena sociedad ferrolana.

Estamos á ocho y aun no se recibió orden alguna de haber quedado fijada la cantidad necesaria para pago de las atenciones de este departamento.

Es cierto que con la entrada de nuevo año económico coincidió la crisis y existe motivo para disculpar el atraso, mientras no se formaliza la situación.

Llamamos la atención del señor gobernador de la provincia sobre el estado lamentable en que se encuentran los vecinos de la inmediata villa de Mugarlos de seguir en su puesto el actual Ayuntamiento, puesto que apesar de las terminantes ordenes y circulares de la superioridad, la calle de San Fernando sigue intrasitable por el mal olor que despiden las estercoleras y por las aguas que de ellas salen.

Por la noche no hay alumbrado público. ¿Estarán á caso interesados en que haya tinieblas para introducir matute los que debieran impedirlo? ¿Habrán algún *Pepe el Huevero* en Mugarlos? ¿Que sabe de esto el secretario del Ayuntamiento?

Está ultimado el contrato con la cuadrilla de Oruga, que debe lidiar en las próximas corridas del 25 y 27 del presente mes en nuestra plaza de toros.

El representante del diestro saldrá mañana para la Coruña en compañía del señor Calancha, dirigiéndose ambos á Madrid para elegir las reses y orillar toda clase de dificultades, á fin de que nose repitan los entorpecimientos anteriores.

Los ocho toros que se lidiarán pertenecen á las mismas ganaderías de los otros ocho que inauguraron las corridas en nuestra ciudad.

Según nuestras noticias, la botadura del crucero *Alfonso XIII*, no se verificará en el mes de Agosto, como se anunciaba, á causa de no haberse recibido todavía parte del material que falta para la terminación de las obras.

Creese, sin embargo, que podrá botarse, para el próximo Setiembre.

ESTACION DE TELEGRAFOS

En la estación de telégrafos, se halla detenido por insuficiencia de señas, un telegrama dirigido á Andrea Vicenta, María 73.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entró ayer el vapor *Eloira*, procedente de Liverpool, conduciendo á su bordo para esta ciudad, las siguientes mercancías:

400 sacos maiz, á la orden; 100 balas y un paquete algodón en rama, Barcón y C.; 27 planchas, 30 atados hierros, 10 barras id., 4 barrilitos clavos hierro galvanizados, 5 id. remaches y una caja de Amianto, á la orden.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 7

Nacimientos

Julio Olegario Rey Fernández.  
José María Miguel Judel Peón.  
Josefa Evangelina Luisa Martinez Chedas.

Defunciones

Rosa Fernández Méndez, 71 años.  
Matilde Santos Macías, 27 años.  
Jesús Plata Rodríguez 112 años.  
José Enrique Real Díaz, 1 año.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las siete y veinte y cuatro minutos de la mañana.  
Id. bajamar, á la una y treinta y seis minutos de la mañana.

Segunda pleamar, á las siete de la tarde.  
Id. bajamar, á la una y doce de la noche.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 8

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—763'7.  
Viento reinante.—S.  
Fuerza del viento.—5°.  
Horizonte.—Cerrado en niebla.  
Termómetro.—13°.  
Mar.—Marejada del Oeste.  
Cantidad de lluvia, o.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:  
De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

Algo de todo

RECETA DE HIGIENE INDIVIDUAL

Vida honesta y arreglada; hacer muy pocos remedios y poner todos los medios de no alterarse por nada: la comida moderada y no tener aprensión: para hacer la digestión salir al campo algún rato; poco encierro, mucho trato y continua ocupación.

*Vida honesta y arreglada.*—He aquí todo un tratado de moral; que perseguir en cada acto un fin honesto, es dar por obediencia el deber, por ejercitada la virtud y por satisfecho el destino general del hombre.

El orden de la existencia asegura la salud del alma y del cuerpo; es la negación del vicio, la extirpación de las pasiones, la renuncia á los antojos, caprichos y abusos de los apetitos y el imperio de la prudencia y la racionalidad que han de darnos la justicia en los juicios, la fortaleza en el deber y la templanza en los instintos y deseos.

El bien honesto purifica nuestra conducta y nuestra conciencia, porque no tal bien no se persigue por malos caminos, al mismo tiempo que galardona esta honradez del propósito, conduciéndonos al bien agradable, ligado con aquel otro como lo está el efecto con su causa, haciéndonos reposar en un estado de felicidad, única posible en este mundo.

Se trata de construirnos una existencia serena, noble, magestosa, bella y digna, sin sacudidas, ni tempestades, errores ni vergüenzas, desbarros ni arrepentimientos: esto es lo que se llama *vida arreglada*.

*Hacer muy pocos remedios*, equivale á atajar el paso de aquellos espíritus metuculosos que dan á su afán de vivir ese rumbo imprudente que se expresa diciendo que *estando bueno se quiere estar mejor*.

El abuso de los medicamentos, á más de indicar que no anda bien el espíritu, ocasiona las enfermedades del cuerpo.

A nada conduce acostumar el organismo á sustancias que no están destinadas á la alimentación; y como en todo pecado va la penitencia, el ansia misma de vivir acarrea una multitud de accidentes penosos y que ponen en peligro la salud y la existencia.

Jamás fué el medicionarse sin necesidad precepto de la Higiene: porque viene la medicina á remediar los desórdenes que no pudo evitar su previsor; pero en modo alguno á auxiliar á ésta.

Todo remedio supone un desorden en las funciones, que precisamente han debido eludirse obedeciendo á las prescripciones higiénicas.

*Poner todos los medios de no alterarse por nada*. Ya este es un precepto moral que no siempre es posible cumplir.

Aquí se aconseja eso que se llama la *sangre de horchata* y el *cuerpo de pasta flora*, sustancias que no está en nuestra mano el introducir en nuestra organización y menos cuando al llegar á la virilidad nos encontramos con el temperamento formado con el carácter definido y con educación y hábitos hechos y determinados.

Mas no cabe duda que, evitando disgustos y contrariedades, nos proporcionamos una paz en alto grado saludable que nos conserva limpios de bilis, apaciguados los nervios y en la mejor de las disposiciones para ordenar la vida y arreglar á la conveniencia todos nuestros actos.

Hay aquí un sabio egoismo: relaja un tanto los lazos que nos hacen solidarios y partícipes del destino humano; pero dada la tendencia perniciososa del influjo que los hombres ejercen por lo general sobre cada individuo, aquella advertencia egoística se justifica al menos por el lado positivo de la moral, ya que no por el lado paciente y heroico que nos aconseja aceptar el dolor como medio de purificación y fuente de méritos, y hacernos blandos al ageno sufrimiento asequible á las penas que nos permiten ejercitar virtudes y poner de manifiesto nuestras excelencias.

*La comida moderada*, es la consecuencia del convencimiento de que no vivimos para comer, sino que comemos para vivir. Ni la salud depende de la cantidad de alimentos, porque no está más gordo el que come más, ni de la calidad de ellos, porque el refinamiento más estraga que nutre. No se trata de comer mucho; porque no consiste en esto el comer mejor; ni en devorar manjares extraños, confeccionados con una química culinaria imprudente y extravagante: porque tal cosa solo puede producir una indigestión elegante y aristocrática: cada cual tiene en su organismo la medida de la cantidad, y en la bromatología las reglas relativas á la calidad. Es preciso que la alimentación no nos embote las facultades, ni nos embrotezca, ni nos produzca hambres fic-

ticias, ni nos disponga para el desorden y el atestado, ni nos quite la aptitud para las demás funciones de la vida corporal y moral.

*No tener aprensión.*—Hay que suponer que esto va contra cuantos por miedo dejan de comer lo más sano y provechoso, y no contra aquellos tímidos de carácter y muy susceptibles en materias de decoro, porque claro está que no se ha de aconsejar al hombre que pierda la vergüenza, lo cual podría ser un mandamiento muy práctico; pero que también es muy inmoral. Desgraciadamente no se necesita aconsejar tal cosa á la generalidad de los hombres, en tanto que no falta á quien alentar para que no esclavice su estómago y su paladar á un egoismo metuculoso y pobre. También hay muchos enfermos de aprensión.

*Para hacer la digestión salir al campo algún rato.*—El ejercicio después de comer, es utilísimo, corporal é intelectualmente; el mismo cuerpo y el estado mismo del pensamiento, reclaman la expansión y el movimiento corporal. Es regla vieja y muy experimentada.

*Poco encierro y mucho trato.*—Esto no puede rezar con el trabajador, porque no hay trabajo que se haga por las calles, á no ser el de médico ó el del corredor, ni en los campos, como no sean los del laquiere y el bracero rústico. En cuanto al trato social, no será yo el que lo confirme; porque pugna con el de no alterarse por el de continua ocupación que señalaremos para terminar. Por mi parte, le sustituiré con el de poco trato y superficial: porque no se cultivan afectos en la sociedad, ni se ventilan intereses, ni se ejercita la moral con el prójimo ni se respira aire saludable y puro. Paseo, sí; pero visiteo, el absolutamente necesario para no hacer la vida oscura del hurón ni la aislada del misántropo. El trato es la huelga y ésta es la propensión á la culpa, que donde no entra lo bueno entra lo malo, ya que en el orden moral sucede algo de lo que la antigua Grecia decía de la Naturaleza: que tiene horror al vacío.

Por eso se concluye añadiéndose y *continua ocupación*. Jamás fué el estrado taller, ni escritorio, escuela, ni laboratorio, cuarto de estudio, ni bufete: antes bien: exige que se prescindiera de toda formalidad y que no nos demos á la vanidad del vestido y al mentir de la lengua. El estrado no es para los hombres, ni para incasante uso: las damas y por algunos momentos, bastan á satisfacer sus ficticias exigencias: los hombres al trabajo, que solo fatigados hay derecho al esparcimiento.

CRISTIAN.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 9'20 n.

Llegó á esta corte el general Azcárraga. En la estación fué recibido por el capitán general, generales, jefes y oficiales y numerosos amigos particulares y políticos.

Inmediatamente pasó á la presidencia del Consejo y de allí á palacio donde juró el cargo de ministro de la Guerra.

Madrid 7, 10 n.

Se dá como seguro el nombramiento del señor Castañón para el Gobierno civil de la Coruña.

Parece que se ha desistido de las candidaturas de los señores Romero y Acuña.

Madrid 7, 10'10 n.

El Gobierno, presidido por el señor Cánovas, se presentó en el Congreso y Senado. El nuevo Gobierno ha sido calurosamente saludado y felicitado.

Se leyó en ambas Cámaras el R. D. suspendiendo las sesiones.

Diéronse repetidos vivas al Rey, á la Regente, al Parlamento y á la soberanía nacional.

El conde de Xiquena en el Congreso dió un viva al Rey, y otro á la Reina el diputado señor Pacheco. Ambas oclamaciones fueron contestadas por los diputados asistentes y el público que cuajaba las tribunas.

Madrid 7, 10'25 n.

Se ha verificado la alianza entre el señor Cánovas y el señor Romero Robledo, reingresando este en el partido conservador.

El señor Solerio, ha sido nombrado gobernador de Barcelona.

Madrid 7, 11 n.

El ministro de Marina señor Beranger ha comunicado á los capitanes generales de los departamentos por medio de circulares el programa del actual Gobierno en materias de Marina.

En dichas circulares manifiesta la creación de reservas, desarme de algunos bu-

ques y una nueva organización de la marinería para su enseñanza y disciplina.

Se harán prácticas periódicas con las reservas, con objeto de que la instrucción no se resienta.

El programa no es definitivo y sufrirá las reformas que aconsejen las circunstancias.

Madrid 7, 11'15 n.

Se ha concedido á los romeristas cinco gobiernos y dos direcciones, entrando probablemente en los primeros el de alguna capital gallega.

La dirección de penales ha sido conferida al señor don Antonio Hernandez.

Madrid 8, 2 m.

El Consejo acordó aceptar la dimisión presentada por el señor alcalde de Madrid señor Mellado y no admitir la del capitán general de la Isla de Cuba.

Se acordó el nombramiento del señor duque de Manchas para el cargo de embajador de Paris.

Madrid 8, 2'25 m.

Se está verificando la combnación de gobernadores.

El general Azcárraga trae noticias alarmantes de la existencia del cólera en Gandia, ayer ocurrieron nuevas invasiones.

Bolsin 4 por 100 interior 76'00.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

FUNCION PARA HOY 8 DE JULIO DE 1889

1.º Sinfonía.  
2.º Estreno y única representación de la muy acreditada comedia en cinco actos y en prosa, titulada,

*La dama de las Camelias*

Entrada general 75 céntimos.

A las nueve de la noche.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 14

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Venid á la ruanesa

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA OJIZA, REAL 114

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.  
Por tonelada, á ocho reales.  
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

Se arrienda ó se alquila el

bajo número 121 de calle de Magdalena donde estuvo la Administración del gas.  
Magdalena 97 informarán.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar:

72 millones 646 mil pesetas

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación, la enorme suma de

146 millones de pesetas

*Sucursal española.*—Barcelona: Paseo de Colón y Merced, 20, 22 y 24.

Subdirector de la provincia de la Coruña: don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210.

Agente en Ferrol: Eduardo Varela, Arce, 9.

AGUAS DE GUITIRIZ

Dolores, 26, darán razón.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contable en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

## Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cañiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

## Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

## Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

## Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

## Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

## Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

*Servicio de Tánger.*—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Granda.



## MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 5 de Julio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

**THAMES**

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

**TAGUS**

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.



## LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

## LA TORRE

GRAN FABRICA DE

## Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



## LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al mármol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

## DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos*.

*Pianos de Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.